



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

22 de octubre de 1998

Núm. 131-7

### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

#### **121/000131    Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión (núm. expte. 121/131).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 9/1983, DE 15 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO DE REUNIÓN (121/131)

#### Exposición de motivos

Enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

#### Artículo único

Sin enmiendas.

#### Primera. Artículo noveno

Enmienda número 3, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, apartado 2.

#### Segunda. Artículo décimo

Enmienda número 5, del señor Rodríguez Sánchez.

#### Tercera. Disposición adicional

Enmienda número 4, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**